

POLÍTICAS DE SAFE GUARDING



POLÍTICAS DE SAFE GUARDING

Objetivo y alcance

La labor del colectivo Caminando Fronteras (CF) se basa en la visión de un mundo en el que todas las personas, independientemente de su edad, identidad o expresión de género, orientación sexual, discapacidad, raza u origen étnico, tengan dignidad y vivan sin tener que sufrir daños, explotación y maltrato. En este sentido, CF considera que brindar protección constituye una parte integral de su misión y se compromete a mantener, como prioridad central de todas sus actividades, el bienestar y los derechos de todas aquellas personas con las que trabaja.

Este código se inspira en los valores institucionales del colectivo CF y describe sus expectativas en lo que respecta a la conducta de los beneficiarios y a cómo debe ser el ambiente laboral.

En **Caminando Fronteras** reafirmamos nuestro compromiso con la **transparencia, la ética y la responsabilidad** en todas nuestras acciones. Creemos firmemente que la confianza y el respeto mutuo son la base para el desarrollo de comunidades solidarias y justas. Por ello, establecemos y promovemos principios fundamentales que garantizan la seguridad, la dignidad y los derechos de todas las personas vinculadas a nuestra labor, ya sean beneficiarios, miembros del personal, voluntarios o colaboradores.

Principios Rectores de Nuestra Acción

1. **Mantenimiento de los más altos niveles de integridad.**
La integridad es un pilar esencial de nuestra organización. En este sentido, el personal directivo y los responsables de nuestros programas deben actuar como **modelos de conducta ética**, fomentando una cultura organizativa basada en la **honestidad, la rendición de cuentas y la transparencia**. Asimismo, deben garantizar que las decisiones y prácticas de la organización respondan a principios de justicia y equidad, rindiendo cuentas no solo ante sus equipos de trabajo, sino también ante los beneficiarios, voluntarios y otros actores involucrados.
2. **Fomento de un entorno respetuoso e inclusivo.**
En Caminando Fronteras creemos que la **diversidad y la inclusión** fortalecen nuestra misión y enriquecen nuestro trabajo. Nos aseguramos de que todas las personas vinculadas a nuestra labor, sin distinción de **edad, identidad o expresión de género, orientación sexual, discapacidad, raza u origen étnico**, sean tratadas con respeto y dignidad. Esto implica la adopción de medidas firmes para prevenir y erradicar **todas las formas de discriminación, acoso, intimidación y maltrato** dentro de nuestra organización y en los espacios en los que operamos.

3. **Creación de un entorno seguro y sostenible.**

La seguridad y el bienestar de nuestros beneficiarios, voluntarios y miembros del personal son una prioridad absoluta. Nos comprometemos a implementar políticas y protocolos que garanticen entornos **seguros, libres de violencia y explotación**, y que minimicen los riesgos a los que puedan estar expuestas las personas en situación de vulnerabilidad. La sostenibilidad de nuestras acciones implica no solo la protección de las personas, sino también la promoción de prácticas responsables que aseguren la continuidad y eficacia de nuestra labor en el tiempo.

4. **Receptividad y capacidad de respuesta ante inquietudes y denuncias.**

Caminando Fronteras considera que la **escucha activa y la acción inmediata** son fundamentales para construir un entorno de confianza y respeto. Por ello, trabajamos en el desarrollo de mecanismos accesibles y eficaces que permitan a los beneficiarios, voluntarios y empleados expresar **cualquier inquietud o denuncia** en relación con conductas inapropiadas del personal o de otros integrantes de nuestra organización. Nos comprometemos a responder con **diligencia y rigor**, adoptando medidas correctivas oportunas y asegurando la protección de quienes reportan irregularidades.

Compromiso con la Protección de Personas en Situación de Vulnerabilidad

Nuestra labor en el ámbito humanitario y social nos sitúa en contacto con personas que, en muchas ocasiones, se encuentran en circunstancias de extrema vulnerabilidad. Somos conscientes de que las actividades de asistencia, desarrollo y apoyo pueden colocar a ciertos miembros del personal en **posiciones de poder y autoridad**, lo que requiere una vigilancia constante y la implementación de mecanismos de control confiables.

En este sentido, Caminando Fronteras ha establecido **sistemas de prevención y respuesta** robustos para garantizar la protección de todas las personas que forman parte de nuestros programas. Como organización comprometida con los derechos humanos, trabajamos para asegurar el cumplimiento de **normas éticas y de salvaguarda**, tanto en nuestras acciones directas como en aquellas desarrolladas por las organizaciones con las que colaboramos.

Medidas Implementadas para Garantizar la Protección y la Integridad

En coherencia con nuestros valores y principios, Caminando Fronteras ha puesto en marcha un conjunto de **políticas y sistemas de protección** que reflejan nuestro compromiso con la seguridad y la dignidad de todas las personas. Estas medidas incluyen:

- La determinación de alcanzar y mantener los **más altos estándares de salvaguarda, protección e integridad** en todas nuestras intervenciones.
- La evaluación y mejora continua de los sistemas destinados a la **prevención de la explotación y el abuso sexual, el daño emocional, el acoso y la intimidación**.
- La lucha activa contra **todas las formas de desigualdad** ya sea de género, raza u otras condiciones que generen discriminación.
- La implementación de canales accesibles para la **escucha activa de denuncias**, así como la garantía de **apoyo y acción inmediata en favor de las víctimas**.
- La aplicación de **procesos rigurosos de selección de personal**, asegurando que quienes se sumen a nuestra labor compartan nuestros valores y cumplan con los más altos estándares éticos. Asimismo, fomentamos el conocimiento detallado de los voluntarios y colaboradores que participan en nuestras acciones.

Caminando Fronteras reafirma su compromiso con la **protección, la equidad y la dignidad** de todas las personas a las que acompaña. Seguimos trabajando para fortalecer nuestras políticas, mejorar nuestros sistemas de prevención y respuesta, y garantizar un entorno seguro y libre de violencia para todos.

Puede consultar aquí los documentos claves de Caminando Fronteras:

1. Código de Ética y Código de Conducta del Personal.
2. Política de protección de los niños, las niñas y adultos vulnerables.
3. Política contra el acoso.

TRATAMIENTO DE QUEJAS

En Caminando Fronteras, mantenemos un firme compromiso con la dignidad, el respeto y la protección de todas las personas con las que trabajamos. Por

ello, adoptamos una política de **tolerancia cero** frente a cualquier forma de abuso, acoso o explotación, reafirmando nuestro deber de crear un entorno seguro y libre de violencia.

Nuestra organización considera de máxima prioridad el apoyo a aquellas personas que deseen denunciar situaciones de mala conducta. Aplicamos un enfoque centrado en las víctimas, asegurando que sus voces sean escuchadas y que sus necesidades sean atendidas con sensibilidad, respeto y confidencialidad.

Si bien reconocemos que ninguna institución está exenta de dificultades, en Caminando Fronteras trabajamos constantemente para mejorar nuestros procesos internos con transparencia, integridad y responsabilidad. Por esta razón, hemos implementado una **política de gestión de quejas**, con el fin de garantizar que todas las denuncias sean tratadas con el máximo rigor.

Cada queja será investigada de manera exhaustiva, asegurando un procedimiento justo, imparcial y basado en evidencias. En caso de que se identifiquen irregularidades, se adoptarán medidas correctivas inmediatas y proporcionales a la gravedad de la situación. Asimismo, garantizamos la protección de todas las personas que presenten una denuncia, evitando cualquier tipo de represalia o perjuicio hacia quienes actúen de buena fe en la comunicación de incidentes.

Caminando Fronteras colaborará plenamente con todas las investigaciones y procedimientos necesarios para esclarecer los hechos y promover un entorno seguro y ético.

Para presentar una queja de manera **directa, confidencial y segura**, haga click [aquí](#).